

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2012.

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias en la ciudad de Badajoz, previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros (Anexo nº 1A), asisten en segunda convocatoria a las 9:30 horas, los que se relacionan en el anexo nº 1B a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión, por medio de la presente acta.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 24 de mayo de 2012.
2. Asuntos Generales:
 - 2.1. Aprobación, si procede, del calendario académico 2012/2013.
 - 2.2. Aprobación, si procede, de la constitución de servidumbre de paso que permita el acceso al edificio del Centro Hispano Luso de Redes Autonómicas de Alerta Temprana y de Vigilancia Radiológica Ambiental (RAT-PC).
3. Gerencia:
 - 3.1. Aprobación, si procede, de Convocatoria y Tribunal de Pruebas Selectivas del PAS.
4. Profesorado:
 - 4.1. Aprobación, si procede, de Comisión de Servicio.
5. Docencia:
 - 5.1. Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.
 - 5.2. Aprobación, si procede, de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.
 - 5.3. Aprobación, si procede, de cambios de semestre de asignaturas de Grado.
 - 5.4. Aprobación, si procede, de propuesta y modificaciones OCA.
 - 5.5. Aprobación, si procede, de modificación de memorias de verificación de Grados.
 - 5.6. Aprobación, si procede, de modificación de memorias de verificación de Másteres.

- 5.7. Aprobación, si procede, de modificación Programa de Doctorado.
- 5.8. Aprobación, si procede, de extinción de Títulos Oficiales.
- 5.9. Aprobación, si procede, de tablas de reconocimiento automáticos.
6. Investigación, Transferencia e Innovación:
 - 6.1. Propuesta al Consejo Social para la participación de la UEx en la Fundación “Fundecyt-Parque Científico y Tecnológico de Extremadura”.
7. Asuntos de Trámite:
 - 7.1. Convenios con otras Instituciones.
 - 7.2. Convenios SGTRI.
8. Informe del Sr. Rector.
9. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco, disculpando las ausencias debidamente justificadas de Don Francisco Javier Olivares del Valle, Don José Antonio Gutiérrez Gallego, Don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo, Don Fernando Guiberteau Cabanillas, Don Juan Diego Pedrera Zamorano, Don Javier Pacheco López y Don Ginés María Salido Ruíz.

Respecto al primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 24 de mayo de 2012.

Abierto un turno de intervenciones Don Manuel Alfaro solicita que se modifique sus intervenciones de la página 5 y de la página 13.

Responde el Rector que se comprobarán las observaciones planteadas y, si corresponde, se rectificará el acta.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida, y resulta ***aprobada***, por asentimiento unánime de los presentes el acta correspondiente a la sesión de Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2012.

Respecto al segundo punto, apartado uno, del orden del día: Aprobación, si procede, del calendario académico 2012/2013.

El Rector informa que el calendario académico que se propone para el curso 2012/2013 tiene como finalidad dar un paso más en el proceso de adaptación al Espacio

Europeo de Enseñanza Superior. Este calendario se encuentra en consonancia con el informe de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas y responde a la necesidad de homogeneizar el calendario académico de la Universidad de Extremadura con el resto de calendarios de la mayoría de las universidades españolas y europeas, lo que sin duda facilitará la movilidad nacional e internacional. La adaptación del calendario se realizará en dos fases, en una primera que afectará al curso 2012/2013 se adelantarán los exámenes de la convocatoria de septiembre al mes de julio mientras que en el curso 2013/2014 se culminará la adaptación iniciando el curso los primeros días de septiembre.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General que expone la documentación recogida en el anexo 2.1 y comunica que se ha recibido informe favorable a esta propuesta de la Junta del PDI e informe negativo del Comité de Empresa del PDI y del Consejo de Estudiantes. Se introduce una modificación en la documentación que se adjunta incluyendo que a efectos de lectura y defensa (y sus trámites preceptivos) de Tesis Doctorales, Tesinas y Trabajos Fin de Titulación se considerará período lectivo los meses de julio y septiembre.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Miguel Ángel Jaramillo Morán considera que el adelantar la convocatoria de septiembre a julio perjudicará a los estudiantes por el escaso tiempo con el que cuentan para prepararse los exámenes desde la convocatoria de junio. Considera que para los alumnos de Ingenierías esto supone un gran perjuicio, que también les afectará en sus calificaciones y en la obtención de becas.
- Doña Lucía Rodríguez Gallardo indica que dado que los últimos llamamientos de estudiantes se hacen en octubre si se adelanta el inicio del curso se producirá un desfase temporal mayor, al actual, entre el inicio de las clases y la incorporación de estos estudiantes.
- Don Rosendo Vílchez Gómez plantea que, dado que en la primera semana de septiembre no se van a realizar exámenes, si se podría extender el período de vacaciones del PDI a esa primera semana. También pregunta cómo se va a planificar la contratación del profesorado para que esté resuelta a primeros de septiembre y se adhiere a lo planteado por Doña Lucía Rodríguez Gallardo.
- Don José Antonio Tapia García transmite los argumentos por los que se ha informado negativamente desde el Comité de Empresa del PDI fundamentados en la preocupación del retraso que sufrirán los alumnos de primer curso en la incorporación al curso, así como el acondicionamiento de las instalaciones para la realización de los exámenes y el efecto que todo ello pueda tener sobre los resultados de los estudiantes.
- Don Ezequiel Valentín Doblado manifiesta su acuerdo con las intervenciones anteriores y reitera el rechazo del Consejo de Estudiantes a la propuesta de calendario académico. Indica también que no son todas las universidades las que aplican este modelo, como por ejemplo no lo hace las universidades andaluzas.
- Doña Cristina Conde Díaz indica que en ninguna declaración, ni en Bolonia ni en Leiden, se recoge expresamente que haya que modificar el calendario en este sentido. Informa que en Medicina todavía faltan dos años para que se extinga la Licenciatura y este calendario puede ocasionar problemas a los estudiantes de Licenciatura y, por

ello, propone que se aprueben dos calendarios: uno para Grado y otro para Licenciatura.

El Rector responde que Universidades como la Politécnica de Madrid o la de Cataluña aplican esta programación desde hace tiempo y que hay estudios como el realizado por la Universidad de Vigo que indican que los resultados de los estudiantes mejoran con esta programación. La programación de calendario propuesta favorece la movilidad, tanto nacional como internacional, porque la mayoría de las Universidades nacionales e internacionales siguen este modelo de calendario.

La Secretaria General responde que este modelo de calendario es el implantado en la mayoría de Universidades y que algunas de ellas han optado incluso por programar la recuperación de los exámenes del primer semestre después de febrero, incluso durante la celebración de las clases. Respecto a la cuestión de los llamamientos indica que el porcentaje de estudiantes que se acceden en septiembre a la universidad es del 3%. En relación a la modificación del período vacacional se podría analizar. Indica también que en la Universidad de Jaén si se aplica este modelo de calendario y que lo que hoy se propone es una situación de transición al objeto de que en el curso 2013/2014, momento en el que estén extinguidos los planes antiguos, se aplique en su totalidad. La CRUE emitió un comunicado recomendando la homogeneización de los calendarios sobre la base de la programación defendida en esta propuesta.

El Vicerrector de Estudiantes y Empleo indica que esta programación ha sido debatida ampliamente con los estudiantes y que planteándolo en dos fases, como se ha hecho, es ahora el momento de su aplicación. El calendario se debatió en el Consejo de Estudiantes y se acordó informarlo desfavorablemente pero esta decisión no se acordó por unanimidad.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Don Juan Carlos Peguero Chamizo indica que es partidario de la propuesta que se plantea para el calendario académico y considera que habría que garantizar que el método de evaluación continua funcione de forma efectiva y para contribuir a ello la dedicación del profesorado a las tutorías ECTS tendría que reconocerse en el POD.
- Doña Luz Marina Hernández García considera que hay que diferenciar la problemática de los estudiantes de Grado de los de Licenciatura y para estos últimos esta propuesta podría ser muy perjudicial.
- Don José Antonio Vega Vega plantea que en el Centro Universitario de Plasencia se realizan las pruebas de Selectividad y solicita una delegación del Vicerrector de Estudiantes para ser flexible en la aplicación de las fechas del calendario como se ha hecho en otras ocasiones.
- Don Pedro Joaquín Casero Linares considera que el argumento de la movilidad es básico y pregunta si la CRUE recomienda este calendario en concreto. Le inquieta lo que han manifestado algunos Decanos o Directores relativo a que los estudiantes se matriculan después de empezar el curso, y que el Trabajo Fin de Grado, que ya dispone de escaso tiempo de realización para su defensa en septiembre, este se vea

reducido con el nuevo calendario. Manifiesta su preocupación por el hecho de que los estudiantes no estén de acuerdo con el calendario.

- Doña Berta Caro Puértolas pregunta si sería posible adelantar los llamamientos de los estudiantes.

- Don Jaime Rossell Granados solicita también flexibilidad, como hasta ahora, en los períodos en que en su Centro se realicen los exámenes de Septiembre y pregunta cómo está previsto solucionar el problema de los alumnos de nuevo ingreso.

- Don Miguel Ángel Jaramillo Morán reitera su preocupación y considera que no es la mejor opción para el estudiante. También considera que es un problema para la defensa de los Proyectos Fin de Carrera.

- Doña Lucía Rodríguez Gallardo indica que le parece lógica la propuesta de calendario que se debate pero reitera su preocupación por aquellos estudiantes que se incorporan más tarde, tras los llamamientos, a la titulación.

- Doña Cristina Conde Ruíz considera que para facilitar la movilidad habría que homogeneizar planes de estudio en lugar de calendarios.

- Don Ezequiel Valentín Doblado reitera su desacuerdo con la programación propuesta y advierte que habrá estudiantes a dos velocidades, puesto que algunos de ellos se incorporaran bastante tarde, respecto al inicio, al curso.

- Don Joaquín Garrido González considera positivo el equilibrio entre los semestres que se plantea con la nueva programación pero le preocupa el efecto que sobre el profesorado pueda tener el mismo, en cuanto a las estancias de investigación así como las condiciones climatológicas de nuestra región que puedan dificultar el desarrollo adecuado de los exámenes.

- Don Rosendo Vílchez Gómez incide en la problemática sobre los llamamientos y en las condiciones climatológicas de nuestra región y su perjuicio en la realización de los exámenes en julio.

- Don José Antonio Tapia García plantea si se ha pensado adelantar la convocatoria de plazas del profesorado si el curso está previsto que se inicie a principios de septiembre.

- Don Pedro Becerro Rico indica que para realizar las matriculaciones es necesario que las actas estén cerradas. Si esto, según la programación propuesta, se adelanta a julio, permitirá que la matriculación pueda realizarse antes. En cuanto a los llamamientos indica que estos pueden haber acabado el 18 de septiembre. El problema de los llamamientos es motivado por titulaciones con alta demanda que provocan llamamientos en cascada según se vayan matriculando los estudiantes. La nueva programación reducirá estos problemas.

Responde la Secretaria General que únicamente en el curso 2012/2013 los exámenes se alargaran hasta mediados de julio, debido al período de transición ya explicado. En el curso 2013/2014 se podrían finalizar los exámenes el 5 de julio, como se incluyen en el calendario orientativo remitido en la documentación, que es tres días después del calendario actual (el 2 de julio). En relación a los Trabajos Fin de Grado o los proyectos fin de carrera el mes de septiembre se considera lectivo para su defensa y tramitación. En cuanto a las estancias de investigación estas se podrán seguir realizando sujetas a las mismas condiciones que en el

momento actual y reitera que, cuando finalice el período de transición, únicamente se retrasara la finalización de los exámenes en tres días.

El Vicerrector de Profesorado indica que el sistema de licencias está claramente definido y para concederlas es necesario que las obligaciones docentes estén cubiertas. En cuanto a la contratación del profesorado, se trabajará con esta programación, pero indica que la normativa establece un mecanismo para que los departamentos cubran la docencia pendiente de contratación.

El Vicerrector de Estudiantes y Empleo indica que la recomendación de la CRUE muestra el sentido recogido en la programación que se presenta y que habrá, como la ha habido siempre, flexibilidad para los Centros que albergan los exámenes de Selectividad.

Sin que se produzcan más intervenciones se somete a votación la propuesta referida, resultando 3 abstenciones y 35 votos a favor, por lo que resulta **aprobado** el calendario académico 2012/2013, según la documentación suministrada y modificada según se ha indicado.

Respecto al segundo punto, apartado dos, del orden del día: Aprobación, si procede, de la constitución de servidumbre de paso que permita el acceso al edificio del Centro Hispano Luso de Redes Automáticas de Alerta Temprana y de Vigilancia Radiológica Ambiental (RAT-PC).

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Calidad e Infraestructura quien explica la documentación suministrada en el Anexo 2.2.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Doña Rosa Rojo Durán expone que el edificio del Centro RAT-PC se va a construir en una parcela colindante con el edificio del Centro de Enfermería y es un terreno que los trabajadores y estudiantes del Centro usan como zona de aparcamiento. No ha recibido ninguna información al respecto y solicita que se le informe puesto que ello afecta directamente a su Centro.

Responde el Vicerrector de Calidad e Infraestructura que la parcela segregada aparece definida en el convenio y en la autorización que se aprobó en Consejo de Gobierno el 22 de febrero de 2012. No obstante se velará porque no se produzca ningún perjuicio ni a la Facultad de Veterinaria ni a la Escuela de Enfermería y Terapia Ocupacional.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participa:

- Doña Rosa Rojo Durán explica que desde que se construyó la Escuela de Enfermería y Terapia Ocupacional el número de estudiantes, de profesores y de titulaciones

impartidas en el mismo se ha incrementado considerablemente, por lo que cualquier reducción de sus espacios supone un grave problema para la Escuela.

El Rector interviene para indicar que se puede desplazar la ubicación del Centro para que se produzca el menor perjuicio posible.

Sin que se produzcan más intervenciones se somete a votación la propuesta referida, y resulta 1 abstención y 33 votos a favor, por lo que resulta **aprobada** la constitución de servidumbre de paso que permita el acceso al edificio del Centro Hispano Luso de Redes Automáticas de Alerta Temprana y de Vigilancia Radiológica Ambiental (RAT-PC).

Respecto al tercer punto, apartado uno, del orden del día: Aprobación, si procede, de Convocatoria y Tribunal de Pruebas Selectivas del PAS.

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica la documentación suministrada en el Anexo 3.1.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Francisco Javier Cebrián Fernández indica que le hubiera gustado que se hubiera remitido un informe jurídico que acreditara que la convocatoria se ajusta a la legislación. Solicita que, dado que son varias convocatorias, cada una de ellas se vote por separado. Considera que la convocatoria número 1 incumple el artículo 3 de la resolución de convocatoria de 2009 que recoge que se ha de ejecutar la oferta en un plazo máximo de dos años. Plantea que se negocie una nueva Oferta Pública de Empleo el próximo año y no se haga la convocatoria este año sino al siguiente. Respecto a las convocatorias número 2 y 3 considera que se incumple la normativa puesto que las bases y el temario no han sido negociadas con la Junta de Personal de Administración y Servicios.
- Don Jorge Valle Manzano pregunta sobre el porcentaje de plazas de turno de discapacidad y sobre si en caso de que estas plazas no se cubran pasan al turno libre.

Responde el Gerente que esta convocatoria se ajusta a la legislación vigente y no plantea dudas que conlleven el solicitar un informe jurídico. La razón por la cual la convocatoria número 1 incluye plazas de 2009 y de 2011 es porque en la Mesa Negociadora de la Universidad, se solicitó y se acordó, agrupar estas convocatorias debido a la gran masificación de solicitantes que estas conllevan y que se iban a producir en un corto intervalo de tiempo. La Ley de Procedimiento Administrativo Común no permite repetir actos que lleven al mismo resultado lo que imposibilita el llevar a cabo una nueva convocatoria de estas plazas, lo que además supondría un perjuicio para el colectivo de trabajadores. En relación a la convocatorias número 2 y 3 el II Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura en su

artículo 33 recoge que es la Comisión de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación del II Acuerdo Regulator (CIVEA) quién determina las bases y el temario, y así se ha hecho.

El Gerente informa que en relación a las plazas del turno de discapacidad la legislación obliga a que si no son cubiertas se mantengan en ese turno y no pueden pasar al turno libre.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Don Francisco Javier Cebrián Fernández reitera que considera que la convocatoria 1 ha caducado y que se ha llevado, mediante el Acuerdo Regulator, a que sea la CIVEA la que determine las Bases y el temario vulnerando la Negociación Colectiva. Solicita que se vote cada convocatoria por separado y que conste en acta su voto en contra de estas convocatorias.

- Don Felipe Manuel Martín Romero interviene para indicar que la convocatoria de 2009 fue denunciada por USO lo que conllevó un retraso y una dilatación en el proceso.

Interviene el Gerente para señalar que en el Consejo de Gobierno hay representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios, la cual no se ha pronunciado en sentido negativo ante esta convocatoria, lo que sin duda reitera la legalidad del proceso.

Sin que se produzcan más intervenciones se somete a votación la propuesta referida como convocatoria 1, resultando 1 voto en contra, 1 abstención y 22 votos a favor, por lo que resulta **aprobada** la convocatoria 1.

Sin que se produzcan más intervenciones se somete a votación la propuesta referida como convocatoria 2, resultando 1 voto en contra, 1 abstención y 22 votos a favor, por lo que resulta **aprobada** la convocatoria 2.

Sin que se produzcan más intervenciones se somete a votación la propuesta referida como convocatoria 3, resultando 1 voto en contra, 1 abstención y 22 votos a favor, por lo que resulta **aprobada** la convocatoria 3.

Se incluye en Anexo 2 el voto particular de Don Francisco Javier Cebrián Fernández a las tres votaciones realizadas.

Respecto al cuarto punto, apartado uno, del orden del día: Aprobación, si procede, de Comisión de Servicio.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica la documentación suministrada en el Anexo 4.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida, y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la Comisión de Servicio según la documentación suministrada.

Respecto al quinto punto, apartado uno, del orden del día: Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales, quien explica la documentación suministrada en el Anexo 5.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida, y resultan ***aprobados***, por asentimiento unánime de los presentes, los Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente según la documentación suministrada.

Respecto al quinto punto, apartado dos, del orden del día: Aprobación, si procede, de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales, quien explica la documentación suministrada en el Anexo 5.2.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Ventura García Preciado indica que el cambio de adscripción de las asignaturas de Francés I y Francés II al Departamento de Didáctica de la Lengua es motivada porque inicialmente estaban ya adscritas al Área de Didáctica de la Lengua y además el cambio de adscripción no generaría nuevas necesidades docentes puesto que el Área de Didáctica de la Lengua tiene capacidad.

El Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales informa que en la Facultad de Formación del Profesorado estas asignaturas están adscritas al área de Filología y que, tanto si se adscribe a una como a otra área, la necesidad docente es la misma.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida, y resulta ***aprobada***, por asentimiento unánime de los presentes, la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento según la documentación suministrada.

Respecto al quinto punto, apartado tres, del orden del día: Aprobación, si procede, de cambios de semestre de asignaturas de Grado.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales, quien explica la documentación suministrada en el Anexo 5.3.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Juan Manuel Moreno Vázquez explica que el cambio que se propone desde la Facultad de Medicina es debido a la necesidad formativa de que se imparta la asignatura de Anatomía Humana para Medicina II en el primer semestre.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida, y resulta **aprobado**, por asentimiento unánime de los presentes, el cambio de semestre de asignaturas de Grado según la documentación suministrada.

Respecto al quinto punto, apartado cuatro, del orden del día: Aprobación, si procede, de propuesta y modificación de OCA.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales, quien explica la documentación suministrada en el Anexo 5.4.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Francisco Quintana Gragera plantea que los Complementos de Formación no se han extinguido, puesto que los estudiantes los pueden realizar hasta el último curso.
- Doña Lucía Rodríguez Gallardo indica que en la documentación presentada se sigue utilizando la denominación de Licenciatura en Ingeniería Química, y solicita que se corrija.

El Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales indica que lo relativo a los Complementos Formativos es una modificación de semestralidad, no una extinción. Informa que si se aprueban las propuestas de eliminación se remitirán a los Centros para que comprueben si se mantiene la oferta 2 a 1 y si no fuera así no se procedería a su extinción.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida, y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la propuesta y modificación de OCA según la documentación suministrada.

Respecto al quinto punto, apartado quinto, del orden del día: Aprobación, si procede, de modificación de memorias de verificación de Grados.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales, quien explica la documentación suministrada en el Anexo 5.5.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

-Doña Rosa Rojo Durán indica que la modificación del Grado de Enfermería se realiza para adaptarse a la Sentencia que podría hacer peligrar el futuro de nuestros estudiantes y que se ha llevado a cabo con el consenso de todos los Centros. Se ha incluido también un Curso de Homologación de la Diplomatura al Grado.

El Rector agradece el trabajo realizado por los Centros implicados y felicita a Doña Rosa Rojo Durán.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida, y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la modificación de memorias de verificación de Grados según la documentación suministrada.

Respecto al quinto punto, apartado sexto, del orden del día: Aprobación, si procede, de modificación de memorias de verificación de Másteres.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales, quien explica la documentación suministrada en el Anexo 5.6, e informa que se ha recibido la evaluación favorable de la ANECA del Máster en Administración electrónica, Máster en Abogacía y Máster en Ingeniería Biomédica. El Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales recuerda que se va a iniciar el procedimiento de verificación de los Másteres lo que requiere introducir toda la documentación en una aplicación informática por lo que solicita que se trabaje en que la documentación se remita al Vicerrectorado lo más adaptada posible a los requerimientos de la aplicación, que es laboriosa pero de obligado cumplimiento.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Jaime Rossell Granados indica que el Máster profesional de la Abogacía ha sido aprobado por la ANECA lo que considera que es un motivo de felicitación. No obstante no está claro cuándo va a ser de obligado cumplimiento, por lo que no se ofertará este próximo curso.
- Don Francisco Quintana Gragera solicita que se le haga llegar la documentación relativa a los Másteres que se imparten en su Centro puesto que no conocía la aprobación por la ANECA del Máster de Ingeniería Biomédica.
- Don Miguel Ángel Jaramillo Morán solicita que se agilice la asignación de asignaturas de estos Másteres a las áreas lo antes posible.

El Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales indica que la comunicación de la ANECA se recibió el día anterior y se procederá a remitirla de forma inmediata.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida, y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la modificación de memorias de verificación de Másteres según la documentación suministrada.

Respecto al quinto punto, apartado séptimo, del orden del día: Aprobación, si procede, de modificación de programas de Doctorado.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales, quien explica la documentación suministrada en el Anexo 5.7.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida, y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la modificación de programas de Doctorado según la documentación suministrada.

Respecto al quinto punto, apartado octavo, del orden del día: Aprobación, si procede, de extinción de Títulos Oficiales.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales, quien explica la documentación suministrada en el Anexo 5.8.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Jaime Rossell Granados indica que la Junta de Facultad de Derecho ha solicitado la extinción del Máster Universitario en Investigación de su Facultad y la Comisión de Planificación Académica informó favorablemente de esta extinción.

El Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales informa que compete al Consejo de Gobierno proponer las extinciones de Títulos de la Universidad.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participa:

- Don Jaime Rossell Granados indica que efectivamente el Consejo de Gobierno es soberano pero que no se ha incluido esta propuesta en el mismo. La decisión que se ha tomado en su Facultad ha sido muy meditada y motivada por las quejas, tanto de profesores como de estudiantes, sobre el desarrollo del mencionado Máster. Solita que si finalmente no se extingue el Máster se comunique a los Departamentos que imparten docencia en él puesto que estos han elaborado el POD sobre la base de la

extinción del Máster.

El Rector indica que el orden del día del Consejo de Gobierno lo fija el presidente. No se ha incluido la propuesta de extinción de este Máster puesto que es el único que se imparte en la Facultad de Derecho y hay un número de estudiantes importante que lo cursan por lo que sería un perjuicio para ellos si no se les ofertará esa formación que es demandada. Indica también que son varios los mecanismos para solucionar los problemas que se detecten y que si no se ha aprobado, por el órgano competente, la extinción de un Título el Plan de Organización Docente debe incluir la docencia del mismo.

El Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales informa que son 18 ó 20 los estudiantes que cursan este Máster en la actualidad. Informa que se va a presentar un Plan Estratégico de la Escuela Internacional de Posgrado para planificar los Másteres, el Doctorado y la Formación Permanente que sin duda ayudará a poder reconducir o reconvertir algunos de los Másteres existentes.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida, y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la extinción de Títulos Oficiales según la documentación suministrada.

Respecto al quinto punto, apartado noveno, del orden del día: Aprobación, si procede, tablas de reconocimiento automáticos.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales, quien explica la documentación suministrada en el Anexo 5.9.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida, y resultan **aprobadas**, por asentimiento unánime de los presentes, las tablas de reconocimiento automáticos según la documentación suministrada.

Respecto al sexto punto, apartado uno, del orden del día: Propuesta al Consejo Social para la participación de la UEx en la Fundación “Fundecyt-Parque Científico y Tecnológico de Extremadura”.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quien explica la documentación suministrada en el Anexo 6.1.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Manuel Alfaro Domínguez pregunta cuál es la designación de los patronos que se recoge en el artículo 14 del documento que se adjunta.
- Don Jorge Valle Manzano plantea la repercusión que puede tener la fusión en la que están inmersas tanto la Caja de Extremadura como la Caja de Badajoz en la Fundación “Fundecyt-Parque Científico y Tecnológico de Extremadura”. También pregunta si se trata de una fundación pública con gestión privada o pública.

El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación indica que el Rector y el Presidente de la Junta de Extremadura son los que designarán a quién participa en la Fundación como representantes de la Universidad de Extremadura y de la Junta de Extremadura, respectivamente, y que las Cajas de Ahorros mencionadas tienen entidad suficiente para seguir actuando como patronos. El Vicerrector considera que, de los comentarios preliminares que le han enviado desde la propia Junta, parece deducirse que es de gestión pública, si bien en el documento del borrador de los estatutos no se desprende si es de gestión pública o privada. En cualquier caso indica que hará la consulta pertinente.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a informe la propuesta referida y se acuerda, por asentimiento unánime de los presentes, *informar favorablemente* la propuesta al Consejo Social para la participación de la UEx en la Fundación “Fundecyt-Parque Científico y Tecnológico de Extremadura”.

Respecto al punto séptimo, apartado uno, del orden del día: Convenios con otras instituciones.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quien explica la documentación suministrada en el Anexo 7.1.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don José Luis Oncins Martínez manifiesta su felicitación por el Convenio que se ha firmado con la Consejería de Educación en relación a las enseñanzas impartidas en el Instituto de Lenguas Modernas y expresa su deseo de que la acreditación de las enseñanzas se haga extensiva a los cursos de formación.

La Vicerrectora de Extensión Universitaria agradece a Don José Luis Oncins Martínez su felicitación y da lectura al artículo 3 del mencionado Convenio que reafirma la validez que tanto para la sociedad como para la formación del profesorado tienen las enseñanzas que se imparten en el Instituto de Lenguas Modernas.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participa:

- Don Jorge Valle Manzano pregunta, lo que a su vez le plantean a él, si la formación obtenida en el Instituto de Lenguas Modernas tiene validez para oposiciones diferentes a las de Secundaria y Primaria y fuera de la región de Extremadura.

La Vicerrectora de Extensión Universitaria responde que el convenio corrobora la validez de la acreditación que se otorga en el Instituto de Lenguas Modernas. Respecto al reconocimiento externo, aduce que dentro del ámbito universitario, en su mayor parte se reconoce y fuera del territorio regional, en el ámbito administrativo, dependerá de los convenios entre regiones, al igual que otras formaciones que no sean propiamente lingüísticas.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida, y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los Convenios con otras instituciones, según la documentación suministrada.

Respecto al punto séptimo, apartado dos, del orden del día: Convenios SGTRI.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quien explica la documentación suministrada en el Anexo 7.2.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta y resultan **aprobados** por asentimiento unánime de los presentes los convenios SGTRI, según la documentación suministrada.

Respecto al octavo punto del orden del día: Informe del Rector.

El Rector informa a los miembros del Consejo de Gobierno de los siguientes aspectos de la actividad universitaria:

- **Toma de posesión de Decanos y Directores de Centro:** El día 8 de junio en Cáceres y el 11 de junio en Badajoz tomaron posesión de sus cargos los siguientes Decanos y Directores de Centro: Don José Luis Bernal Salgado de la Facultad de Filosofía y Letras, Don Víctor López Ramos de la Facultad de Formación del Profesorado, Don Luis Mariano del Río Pérez de la Escuela Politécnica, Don Vicente Pérez Gutiérrez de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo, Don Juan Manuel Moreno Vázquez de la Facultad de Medicina, Don Francisco Pedraja Chaparro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Don Francisco Quintana Gragera de la Escuela de Ingenierías Industriales, Don Zacarías Calzado Almodóvar de la Facultad de Educación, Don Juan Carlos Peguero Chamizo del Centro Universitario de Mérida. A todos ellos le reitera su enhorabuena y les desea aciertos y éxitos en su gestión.

- **Reunión con los Decanos y Directores de Centro:** El pasado 19 de junio se celebró una reunión con los Decanos y Directores de Centros, a la que asistieron, el Vicerrector de Estudiantes y Empleo para informar de las Prácticas y el Programa Mentor, el Vicerrector de Calidad e Infraestructura para informar sobre el programa Docencia Uex, el programa Monitor, el Sistema de Garantía de Calidad y las actuaciones en Infraestructura, la Vicerrectora de la Universidad Digital para informar sobre la unificación de la página Web, el Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales para informar sobre los Grados, Másteres, Doctorado, Escuela Internacional de Posgrado, Formación Complementaria, TIC y lenguas modernas y el Vicerrector de Profesorado para informar sobre las actuaciones de la UEx a raíz de los Reales Decretos 20/2011 y 14/2012. El próximo 27 de junio se llevará a cabo una reunión similar con todos los Directores de Departamento. Con estas reuniones se trata de actuar con la máxima transparencia y dar la información disponible en estos momentos de cambios importantes en el sistema universitario español.
- **Pruebas de Acceso a la Universidad:** La selectividad de junio registró un 93,8% de aprobados. En esta ocasión la mayor nota ha sido un 10 –la máxima posible- y la ha obtenido Blanca Hernández Donoso del I.E.S. Santiago Apóstol de Almendralejo. Se ha iniciado el plazo de reclamaciones del 23 al 26 de junio, ambos inclusive. El total de alumnos que han superado las pruebas antes de las reclamaciones ha sido de 4.399.
- **Edificio Metálico:** El Diario Oficial de Extremadura, publicó el 31 de mayo la resolución por la que se procede a abrir el expediente para declarar el Edificio Metálico –antiguo mercado de abastos de Badajoz- Bien de Interés Cultural (BIC). Con la incoación de este expediente se da el primer paso para dar valor a este edificio y acudir a convocatorias que permitan restaurarlo y ponerlo de nuevo a disposición de la comunidad universitaria. Esta actuación se ha promovido desde el Campus de Excelencia Internacional Hidranatura.
- **Campus de Excelencia:** El pasado 12 de junio, se celebró en Madrid una reunión del Campus de Energía Inteligente, en el que participa la UEx junto con las Universidades Rey Juan Carlos, Alcalá, Politécnica de Cartagena y Murcia.
- **Oficina de Responsabilidad Social Universitaria:** Se han nombrado coordinadores de la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria a las siguientes personas: de la Escuela de Ingenierías Agrarias a Don José Miguel Coletto Martínez, de la Escuela de Ingenierías Industriales a Don Francisco Hipólito Ojalvo, de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación a Doña Margarita Pérez Pulido, de la Facultad de Ciencias a Don Jesús Sánchez Martín, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a Doña María Isabel Sánchez Hernández, de la Facultad de Educación a Doña Rosa Oria Segura, de la Facultad de Medicina Doña a María Victoria González López-Arza, del Centro Universitario de Mérida a Don Tomás Vega Roucher, de la Escuela Politécnica a Don Miguel Ángel Pérez Toledano, de la Escuela Universitaria

de Enfermería y Terapia Ocupacional a Doña Nieves Merchán Felipe, de la Facultad de Ciencias del Deporte a Doña Mercedes Macías García, de la Facultad de Derecho a Don Francisco Álvarez Arroyo, de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo a Doña María José García Berzosa, de la Facultad de Filosofía y Letras a Doña Rosa Perales Piqueres, de la Facultad de Formación del Profesorado a Don Margarita Gonzalo Delgado, de Facultad de Veterinaria a Doña Guadalupe Silvero Enríquez y del Centro Universitario de Plasencia a Don José Antonio Folgado Fernández.

- **Comisión de Evaluación del Programa DOCENTIA UEx:** Se informa del cese de los miembros de la Comisión de Evaluación, al estar implicados en el proceso de evaluación, renuncia o baja: Don José Augusto García-Agúndez Pérez-Coca por el Campo Biomédico; por el Campo Científico a Don Juan Jesús Ruiz Lorenzo, Don Miguel González Velasco y Don Andrés Santos Reyes, por el Campo Humanístico a Don Juan Carlos Iglesias Zoido y Doña María Isabel López Martínez, por el Campo Social y Jurídico a Don Sergio Ibáñez Godoy y a Don Manuel Lucero Fustes y por el Campo Técnico a Don Emilio Aranda Medina y a Don Evaristo Ojalvo Sánchez. A todos ellos se les agradecen los servicios prestados. Se informa del nombramiento de Doña María Dolores Apolo Arenas, Don Javier Masot Gómez-Landero y Doña Berta Caro Puértolas por el Campo Biomédico, por el Campo Científico a Don Manuel Molina Fernández, por el Campo Humanístico a Doña Carmen Galán Rodríguez y Don Rafael Alejo González, por el Campo Social y Jurídico a Don Sergio Rubio Lacoba y Don Benito León del Barco y por el Campo Técnico a Don Juan Manuel Carrillo Calleja y Doña Elena Jurado Málaga.
- **Consejo de Universidades:** Informa el Rector de la sesión que el Consejo de Universidades celebró el día 1 de junio de 2012, donde se informó que se celebrará un Consejo de Universidades extraordinario el 7 de junio de 2012 para debatir el Real Decreto Ley 14/2012 de 20 de abril. En relación a los Presupuestos del Estado de 2012 se informa de que se mantiene el importe de las becas FPU con carácter general, se mantiene también el programa José Castillejo, en cuanto al programa para Escuelas de Postgrado y Doctorado este pasa de 6,5 a 5 millones de euros, cesa la aportación a los CEI y sigue adelante el sello con mayor financiación privada. En cuanto a la implantación de la prueba oral de la lengua extranjera se ha promovido un proyecto piloto en 2012 y 2013 en algunas CCAA. Se informa positivamente el Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, que regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. Se informa negativamente del Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para el curso 2012-2013 y se

modifica parcialmente el Real Decreto 1721/2007 de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas. Se informa favorablemente a la modificación del Anexo del RD 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), y el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, de expedición de títulos universitarios para el reconocimiento del nivel de máster del Grado de Medicina.

- **Conferencia de Rectores (CRUE):** Informa el Rector de la sesión celebrada el 7 de junio de 2012 donde se presentó un estudio realizado por la Universidad de Barcelona en relación a las tasas en cada Universidad, el cual realiza unos supuestos para el cálculo de los indicadores que en el caso de la Universidad de Extremadura son erróneos. Se prepara en esta sesión de la CRUE la reunión que posteriormente se va a celebrar del Consejo de Universidades donde se debaten ampliamente los aspectos del Real Decreto-ley 14/2012.
- **Consejo de Universidades:** Informa el Rector del Consejo de Universidades celebrado el 7 de junio de 2012 en el que el Ministro indicó que las circunstancias económicas son las que han obligado a la regulación del Real Decreto-ley 14/2012, indica también que hay 5 universidades españolas, con una antigüedad inferior a 50 años, que se encuentran entre las 100 mejores universidades del mundo. Asimismo informó el Ministro que la futura disminución de la financiación por parte de las Comunidades Autónomas se compense con el aumento de las tasas y que son las Comunidades Autónomas las que tiene que hacer uso del Real Decreto-Ley 14/2012 que es una herramienta que introduce la flexibilidad necesaria para llegar a la consolidación fiscal. Resume los objetivos del Real Decreto-Ley 14/2012 y propone una Comisión Mixta presidida por la Secretaria de Estado para desarrollar este Real Decreto en lo referente a la carga del trabajo del profesorado (16, 24 y 32 créditos ECTS).

Respecto al noveno punto del orden del día: Ruegos y preguntas.

Se abre un turno de palabra en el que se llevan a cabo los siguientes ruegos y preguntas:

- Doña Rosa Rojo Durán solicita que se arbitren los mecanismos necesarios para que los estudiantes del Grado de Enfermería, del próximo curso, puedan matricularse del Grado modificado.
- Don Rosendo Vílchez pregunta cuál es la situación de la solicitud de los profesores Eméritos, en concreto la de Doña Carmen Álvarez Tinaut.
- Don Francisco Javier Cebrián Fernández ruega al Rector que haga que los criterios adoptados, por las comisiones de contratación del Personal Docente e Investigador,

tras la celebración de su primera reunión, se hagan públicos. Plantea también cual es el procedimiento a seguir cuando los méritos que se aportan para estas contrataciones son falsos.

- Don Jorge Valle Manzano pregunta sobre si tenía conocimiento del Informe de la Fiscalía del Tribunal de Cuentas sobre las prejubilaciones del profesorado.
- Don Ezequiel Valentín Doblado ruega que se controle el funcionamiento de las Comisiones de Calidad de los Centros, puesto que algunas de ellas no están funcionando adecuadamente ni proceden a convocar en las mismas a los estudiantes. Agradece al Rector la postura mantenida en relación a la subida de las tasas.

Responde el Rector que se articularán las medidas necesarias para que los estudiantes de próximo curso puedan matricularse conforme a las modificaciones del Verifica. Respecto a las comisiones de contratación en la Comisión de Reclamaciones y Garantías se deliberó sobre lo que se plantea y es la comisión de contratación la que tiene la potestad de hacerlo o no público. Indica el Rector que si tiene conocimiento de una falsedad documental se lo haga llegar. Respecto a las solicitudes de Profesores Eméritos, se tratarán en el próximo Consejo de Gobierno. En relación a las prejubilaciones el Tribunal de Cuentas al igual que lo ha hecho en el caso de Extremadura, está solicitando información en muchas universidades, algunas de las cuales continúan manteniendo activo el plan de prejubilaciones y actualmente se está a la espera del informe que realice el Tribunal de Cuentas. El Rector aconseja a Don Ezequiel Valentín Doblado poner en conocimiento de los responsables de los Centros los incumplimientos que indica en las Comisiones de Calidad. Finaliza el Rector indicando que a la comunidad universitaria y a los estudiantes nos debemos y que por y para ellos seguiremos trabajando.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas, de lo que doy fe como Secretaria General.

VºBº

Segundo Píriz Durán
Sr. Rector. Magfco.

Inmaculada Domínguez Fabián
Sra. Secretaria General